DOCUMENTO DE DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR CLASE A

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre	YIELCO DEFENSIVE INVESTMENTS II, FCR
Clase de participación	Clase A
Nombre del Productor:	ALALUZ CAPITAL, S.G.I.I.C., S.A. (la "**Sociedad Gestora**") Póngase en contacto con contacto@alaluzcapital.com o llame al +34 917 520 918 para obtener más información
Autoridad competente:	Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) – 900 535 015
Moneda del Fondo:	Euro (EUR)
Código ISIN:	La Agencia Nacional de Codificación de Valores ha asignado el siguiente código: ESXXXXXXXXXX
Fecha de elaboración de este documento:	Febrero de 2025

Advertencia

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

TIPO	El producto consiste en participaciones de YIELCO DEFENSIVE INVESTMENTS II, FCR (el "**Fondo**"), fondo de capital-riesgo regulado por la Ley 22/2014, debidamente registrado en la CNMV. Este documento de datos fundamentales describe las participaciones de Clase A y usted puede obtener información sobre las demás clases del Fondo que se comercializan y que pueden requerir importes mínimos de inversión diferentes y pueden cobrar comisiones de gestión diferentes.
OBJETIVO	El objetivo del Fondo es generar valor para sus Partícipes mediante la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo o vehículos similares de acuerdo con lo establecido en el presente Reglamento y, en particular, con la Política de Inversión. El Fondo tiene como objetivo realizar mayoritariamente inversiones en empresas cuyo centro de operaciones o de negocio principal se encuentre situado en la UE, Reino Unido, Suiza o América del Norte, o en las que exista o pueda existir un vínculo relevante con la UE, Reino Unido, Suiza o América del Norte. En particular, el Fondo no invertirá más del veinte por ciento (20%) de los Compromisos Totales en Inversiones Subyacentes cuyo centro de operaciones o de negocio principal se encuentre situado fuera de la UE, Reino Unido, Suiza o América del Norte en el momento de la primera inversión.
INVERSOR MINORISTA AL QUE VA DIRIGIDO	El Fondo va dirigido a aquellos inversores que cumplan con la condición de inversores institucionales o inversores profesionales, o que cumplan con las condiciones establecidas en el artículo 75 de la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva ("**LECR**"). La oferta de Participaciones se realizará con carácter estrictamente privado. Los Partícipes del Fondo serán únicamente aquellos que cumplan con la condición de Partícipe Apto. Se requiere que los partícipes tengan conocimiento de que su participación en el Fondo implica riesgos relevantes y consideren si la inversión se adecúa a su perfil inversor tal y como se describen en el Anexo II. FACTORES DE RIESGO del folleto informativo ("**Folleto**") del Fondo. No está previsto inicialmente el reembolso total de participaciones del Fondo hasta su disolución y liquidación. En caso de reembolso de participaciones, éste será general para todos los partícipes, aplicando para su determinación el mismo porcentaje sobre las participaciones del Fondo de las que cada uno sea titular. Los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero durante la duración prevista del Fondo y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo. El objetivo de los partícipes debe ser la búsqueda de crecimiento del capital a largo plazo.
DURACIÓN DEL PRODUCTO	El Fondo se constituye con una duración de diez (10) años, a contar desde la Fecha de Cierre Inicial. Esta duración podrá extenderse por otros dos (2) periodos consecutivos adicionales de un (1) año cada uno a discreción de la Sociedad Gestora, siempre que el Comité de Supervisión no se oponga a esa segunda prórroga de un (1) año por mayoría de sus miembros.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido del riesgo (IRR)

1 2 3 4 5 6 7

Riesgo más bajo Riesgo más alto

El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle. La probabilidad de impago no recae sobre la Sociedad Gestora, sino sobre el rendimiento de las inversiones del Fondo.

Hemos clasificado este producto en la clase de **riesgo 6** en una escala de 7, en la que 1 significa «el riesgo más bajo», 2 significa «un riesgo bajo», 3 significa «un riesgo medio bajo», 4 significa «un riesgo medio», 5 significa «un riesgo medio alto», **6 significa «el segundo riesgo más alto»** y 7 significa «el riesgo más alto». La categoría más baja no implica que la inversión esté libre de riesgo. No hay garantías de que la categoría de riesgo y la remuneración indicada vayan a permanecer inalterables. La clasificación de riesgo del Fondo puede variar a lo largo del tiempo.

El indicador de riesgos presupone que usted mantendrá el producto durante toda la vida del Fondo. El riesgo real puede variar considerablemente en caso de salida anticipada, por lo que es posible que recupere menos dinero. Usted no podrá salir anticipadamente del Fondo, salvo que transmita las participaciones del Fondo a un tercero en los supuestos previstos en el Folleto o salvo que ocurran los supuestos de reembolso de participaciones previstos en el Folleto. No podrá vender su producto fácilmente o podrá tener que vender su producto a un precio que influirá considerablemente en la cantidad que recibirá. No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivo iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. El Fondo no posee una protección del capital contra el riesgo de mercado, ni una garantía del capital contra el riesgo de crédito. Este producto no incluye protección alguna contra la evolución futura del mercado, por lo que podría perder una parte o la totalidad de su inversión. Si la Sociedad Gestora no puede pagarle lo que se le debe, podría perder toda su inversión. Si el Fondo está expresado en una moneda que no sea la moneda del país en el que está siendo comercializado, la rentabilidad podrá variar en función de las fluctuaciones de los tipos de cambio. El Fondo puede realizar inversiones en divisas distintas de la divisa del Fondo. Este riesgo no se tiene en cuenta en el indicador mostrado anteriormente. Los cambios en las leyes/tratados fiscales pueden afectar negativamente a la rentabilidad de su inversión.

Escenarios de Rentabilidad

Inversión: 10.000 euros (EUR)				
Escenarios		**1 año**	**6 años**	**10 años**
Escenario de tensión	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes**	N/A	N/A	8.400 EUR
	Rendimiento medio cada año	N/A	N/A	-4.69%
Escenario desfavorable	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes**	N/A	N/A	10.800 EUR
	Rendimiento medio cada año	N/A	N/A	2.15%
Escenario moderado	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes**	N/A	N/A	17.998 EUR
	Rendimiento medio cada año	N/A	N/A	17.89%
Escenario favorable	**Lo que puede recibir una vez deducidos los costes**	N/A	N/A	19.598 EUR
	Rendimiento medio cada año	N/A	N/A	20.79%

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir a lo largo de los próximos 10 años (periodo recomendado de mantenimiento de la inversión), en función de los distintos escenarios, suponiendo que compromete un importe de 10.000 EUR y estos se desembolsan durante dicho periodo. Los escenarios aquí expuestos son una estimación de la rentabilidad futura basada en los datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Lo que usted recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle. Es difícil calcular lo que obtendría del Fondo si se reembolsan las participaciones antes de que finalice el período recomendado de mantenimiento de la inversión.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, si bien puede haber otros costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor que no estén incluidos. Asimismo, las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si la sociedad gestora no puede pagar?

La posibilidad de insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo. La capacidad del Fondo de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las ECR en las que el Fondo invierta.

¿Cuáles son los costes?

Costes a lo largo del tiempo

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Escenarios	Con salida al final del periodo de mantenimiento recomendado (10 años)
Costes totales	1.478 EUR
Incidencia anual de los costes	3.21 %

Composición de los costes totales

El siguiente cuadro muestra: (i) el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes; y (ii) el significado de las distintas categorías de costes.

Categoría	Tipo de coste	Importe	Descripción
Costes únicos	Costes de entrada	0.0%	No se cobra comisión de entrada en este producto. *

	Costes de salida	0 %	No se cobra comisión de salida en este producto si la inversión se mantiene hasta su maduración.
Costes recurrentes	Costes de operación de la cartera	0.0%	0.0% del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación basada en los costes reales del año anterior. **
	Otros costes corrientes	1.07%	El impacto de los costes que suponen la gestión y el mantenimiento (depósito) de sus inversiones. ***
Costes accesorios	Comisiones de rendimiento	0.68%	0,68% de impacto de los rendimientos anuales. Los partícipes en el carry interest tienen derecho a un beneficio adicional que supere a) los costes de adquisición de la respectiva inversión y b) la rentabilidad preferente anual compuesta al tipo de compensación del carry interest respectivo. Encontrará más información en el Folleto del Fondo.

* Los inversores que inviertan en el Fondo tras la fecha de cierre inicial (o que incrementen su compromiso de inversión tras la fecha de cierre inicial) deberán abonar una prima de actualización financiera en los términos previstos en el Folleto.

** Calculado sobre unos Compromisos Totales de 25 mil millones de EUR.

*** Calculado sobre unos Compromisos Totales hasta 25 mil millones de EUR. Incluye comisión de gestión (honorarios de la Sociedad Gestora, del Asesor de Inversiones y, en su caso, distribuidores, depositaría, administración, así como honorarios de auditores, gastos legales, comisiones bancarias, gastos administrativos y otros gastos operativos. No obstante, no incluye comisiones de suscripción. Los costes se reducirán en los términos indicados en el Folleto Informativo tras el Periodo de Inversión definido en el Folleto.

La relación completa de comisiones y gastos derivados del funcionamiento del Fondo puede encontrarse en los artículos 17 y 18 del Folleto.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto le facilitará información que precise sobre los posibles costes que no estén incluidos entre los ya mencionados, a fin de que usted pueda comprender los efectos acumulados de esos costes agregados en la rentabilidad de la inversión. Asimismo, esa persona puede cobrarle otros costes distintos de los anteriores. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión? ¿puedo retirar dinero de forma anticipada?

El periodo de mantenimiento recomendado es de diez (10) años con dos (2) posibles prórrogas de un (1) año cada una.

El Fondo tiene carácter cerrado y no es posible el reembolso anticipado de las participaciones a solicitud del inversor.

El producto es de naturaleza cerrado y no están previstas transmisiones. El Fondo no cuenta con mecanismos establecidos para dar liquidez a los partícipes que deseen vender. Por tanto, aquellos partícipes que deseen vender sus participaciones antes de la fecha final de vencimiento deberán hacerlo en un mercado secundario sin que se pueda garantizar que consigan venderlo en la fecha ni en las condiciones de mercado deseadas, siguiendo los requerimientos establecidos en la documentación legal del Fondo. La duración final del Fondo puede ser superior a los 12 años.

¿Dónde puedo reclamar?

Si desea presentar una reclamación, póngase en contacto con el Servicio de Atención al Cliente de la Sociedad Gestora a través de correo ordinario o correo electrónico:

Domicilio: Plaza de la Independencia nº 8 28001 Madrid
Correo electrónico: atencionalcliente@alaluzcapital.com

Este servicio está obligado a atender y resolver las quejas y reclamaciones que sus clientes le presenten en el plazo máximo de dos (2) meses.

Agotada esta vía, el cliente podrá presentar su reclamación al servicio de reclamaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a la dirección postal y electrónica, Edison, 4, 28006 Madrid y/o a serviciodereclamacionesCNMV@cnmv.es y teléfono 900 535 015.

Otros datos de interés

Entidad depositaria del Fondo: Caceis Bank Spain, S.A.

Puede obtener más información sobre el Fondo, su folleto informativo y el último informe anual o, en su caso, el último informe semestral que sea publicado de forma gratuita y en idioma español en la siguiente página web: www.alaluzcapital.com, así como en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en español).

La legislación tributaria del país de origen del Fondo, así como de las ECR y sus inversiones pueden incidir en la situación tributaria personal del partícipe. La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación personal aplicable a su situación personal.

El funcionamiento del Fondo implica compromisos de inversión o desembolso vinculantes para todos los partícipes, materializados a través de aportaciones a lo largo de la vida del producto. El incumplimiento de la obligación de desembolso del compromiso de inversión y otras obligaciones previstas en el Folleto puede conllevar la pérdida de todo lo aportado.

ALALUZ CAPITAL S.G.I.I.C., S.A., únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del Folleto.